

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Gabinete Técnico

Edicto

Don Santiago Neville Rubio-Argüelles ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Berlanga de Duero, vacante por fallecimiento de su hermano, don Rafael Neville Rubio-Argüelles, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 26 de noviembre de 1997.—Por la Unidad, el Consejero técnico, Antonio Luque García.—72.185.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección General de Trabajo

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En virtud de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a corregir el error contenido en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, del sábado 8 de noviembre de 1997, página 20027, referente a la solicitud de depósito del acta de constitución y Estatutos de la entidad denominada Coordinadora Intersindical de Cajas (CICA), (expediente 7.148), en el cual se indicaba que el ámbito de actuación profesional de la misma se determinaba a los empresarios de dicha actividad, cuando el mentado ámbito se concreta a los Sindicatos y Federaciones de Sindicatos, constituidos por trabajadores del sector de Cajas de Ahorros.

Madrid, 28 de noviembre de 1997.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—72.744-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, se hace público que con fecha 28 de noviembre de 1997, fue presentada para su depósito en el Servicio de tal carácter de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, documentación referente a la fusión de la Federación Sindical de Papel, Artes Gráficas, Comunicación y Espectáculo de Comisiones Obreras (FESPACE-CC.OO.), con la Federación Estatal de Transportes, Comunicaciones y Mar de Comisiones Obreras (FETCOMAR-CC.OO.), aprobada en el Congreso de Fusión de ambas Federaciones,

celebrado el día 15 de noviembre de 1997. En el citado Congreso se aprobaron los nuevos Estatutos de la Federación resultante, que pasa a denominarse Federación de Comunicación y Transporte de Comisiones Obreras, a la cual se incorporan todos los bienes patrimoniales de las dos Federaciones que se fusionan, que posee personalidad jurídica propia, resultante de dicho acto.

Firman el documento que hace efectiva la decisión de los órganos de dirección de FETCOMAR-CC.OO. y FESPACE-CC.OO. de formarse en una sola Federación y convocan los Congresos de cada una de sus organizaciones para que determinen la fusión, y aprobar los Estatutos, don Julián Jiménez Jiménez, Secretario general de la Federación Estatal de Transportes, Comunicaciones y Mar de Comisiones Obreras (FETCOMAR-CC.OO.), y don Antonio González Núñez, Secretario general de la Federación Sindical del Papel, Artes Gráficas, Comunicación y Espectáculo de Comisiones Obreras (FESPACE-CC.OO.), en Madrid a 4 de julio de 1997.

Lo que se hace público al objeto de que los interesados puedan alegar, por escrito, lo que estimen procedente, dentro del plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 1 de diciembre de 1997.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—72.743-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que el día 13 de noviembre de 1997 ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, del acta de constitución y los Estatutos de la entidad denominada Federación de Asociaciones Profesionales Empresariales del Sector de Mercancías —Liga Nacional del Transporte— (expediente número 7.201), cuyo ámbito de actuación territorial es nacional, y su ámbito profesional a las asociaciones y otra clase de agrupaciones estructuradas de forma permanente que asesoran, defienden, representan y trabajan con empresas transportistas, ya sean autónomos o a través de sus representantes legales.

Firman el acta de constitución: Don Evaristo Magaña Galera, en representación de la Asociación de Transportistas Agrupados Condal; don Antonio Daviu Mestre, en representación de la Asociación Sindical de Transportistas Agrupados de la Comunidad Balear, y don Juan Méndez Macarro, en representación de la Asociación del Sector de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar, por escrito, lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 4 de diciembre de 1997.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—72.729-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que el día 28 de noviembre de 1997

ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, del acta de constitución y los Estatutos de la entidad denominada Asociación Profesional de Empresas Navieras de Líneas Regulares (ANALIR), (expediente número 7.216), cuyo ámbito de actuación territorial es nacional, y su ámbito profesional es el de los empresarios, en su condición de patronos y sujetos receptores de la relación laboral, en los términos del artículo 1 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo), para coordinar, representar, gestionar, fomentar y defender los intereses empresariales y sectoriales.

Firman el acta de constitución: Don Adolfo Utor Martínez, en representación de «Fletamentos de Baleares, Sociedad Anónima»; don Bernardo Hernández Bataller, en representación de «Eurofletamentos, Sociedad Anónima»; don Victoriano Sayalero López, en representación de «Isleña de Navegación, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar, por escrito, lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 4 de diciembre de 1997.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—72.732-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que el día 1 de diciembre de 1997 ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, de escrito referente al acuerdo adoptado por la Asamblea general ordinaria celebrada el día 15 de abril de 1997, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación de Empresas de Venta Directa (expediente número 2.925).

La referida modificación consiste en la nueva redacción de sus Estatutos, cambiando el domicilio social de la entidad a la calle Aragón, 210, de Barcelona.

Firman el acta don Ángel Nogueira Cao y don Juan Turro Perpiñá, como Presidente y Secretario, respectivamente, de la asociación.

Lo que se hace público para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar, por escrito, lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 4 de diciembre de 1997.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—72.738-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

En el «Boletín Oficial del Estado» número 283, del miércoles 26 de noviembre de 1997, página 21239, se hace público el anuncio de la modificación estatutaria, acordada por la Asamblea general de la Asociación Técnica Empresarial del Yeso (ATEDY), expediente 5.158, omitiéndose en el mismo parte de los firmantes del acta de la citada Asamblea. En virtud de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se subsana dicha omisión, indicando que los firmantes de la repetida acta fueron don Marcos Millas-Gómez Pintado, en representación de Yesos-Mancha-Yesos-Torrique; don José Luis Borniquel Baquel, en representación de Grupo Uralita; don Bernard Marcel Pierre del Homme, en representación del Grupo B.P.B. Iberyeso; don Juan Amores Blanco, en representación de «Yesos Iberia, Sociedad Anónima»; don Roberto Carrasco Castillo, en representación de «Yesos San Martín, Sociedad Anónima»; don Alberto Martínez Garbayo, en representación de Sulfatos La Ribera; don Esteban Oyorzábal de las Cuevas, en representación de Iberyeso, y don Antonio Valls Roca, en representación de Prefabricados Valls.

Madrid, 4 de diciembre de 1997.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—72.747-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que el día 10 de diciembre de 1997 ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, del acta de constitución y los Estatutos de la entidad denominada Asociación Española de las Industrias del Gimnasio e Instalaciones Deportivas (expediente número 7.225), cuyo ámbito de actuación territorial es nacional, y su ámbito profesional el de todas aquellas personas físicas o jurídicas que reúnan la condición de titulares de empresas nacionales dedicadas a la fabricación, manufactura, distribución, importación o comercialización de toda clase de materiales y artículos propios para la práctica de cualquier deporte, camping, actividad de ocio o similar, o relacionadas comercialmente con el deporte, y en especial, con los gimnasios, centros deportivos de «fitness», musculación, aeróbic, artes marciales y similares.

Firman el acta de constitución: Don Mariano Verdugo Moral, en representación de «Saunas Avil, Sociedad Anónima»; don José Luis Martín Ferrero, en representación de Martin & Sydfox; don Gonzalo García Adán, en representación de «Adán 92, Sociedad Limitada»; don Juan José López Nombela, en representación de «Telju Fitness, Sociedad Limitada»; don Gervasio Collar Ordás, en representación de «Gervás Sport, Sociedad Limitada», y don Marcelino Alis Bertrán, en representación de «Distribuciones Deportivas Complementarias, Sociedad Limitada» (DISDECO).

Lo que se hace público para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar, por escrito, lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 11 de diciembre de 1997.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—72.733-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que el día 5 de diciembre de 1997 ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, del acta de constitución y los Estatutos de la entidad denominada Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas (expediente número 7.224), cuyo ámbito de actuación territorial es nacional, y su ámbito profesional integra a las asociaciones autonómicas privadas que desarrollen su labor en el campo de los servicios de explotación económica de instalaciones deportivas privadas y actividades anexas y que, pudiendo acreditar tal condición, voluntariamente soliciten su afiliación.

Firman el acta de constitución: Don Luis Gregorio Sasselli Ruiz de León, en representación de la Asociación Madrileña de Servicios Deportivos, y don Amador Trillo Morado, en representación de la Federación Gallega de Empresarios de Gimnasios y Entidades Deportivas.

Lo que se hace público para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar, por escrito, lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 11 de diciembre de 1997.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—72.736-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, se hace público que el día 1 de diciembre de 1997 ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, del acta de constitución y los Estatutos de la entidad denominada Asociación de Profesionales de la Enseñanza del Tenis en España (expediente número 7.218), cuyo ámbito de actuación territorial es nacional, y su ámbito profesional abarca a los trabajadores por cuenta ajena, sujetos a relación laboral.

Firman el acta de constitución: Don José Luis Sanz Boluda, don José Francisco Vivent Caudet, don Juan José Cabrera Marquina, don Vicente Quilis Ventimilla, don Juan Vicente Aguilar Gil y don Francisco José Galindo García.

Lo que se hace público para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar, por escrito, lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 16 de diciembre de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—72.727-E.

Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, se hace público que el día 27 de octubre de 1997, ha sido solicitado el depósito en el Servicio de Depósito de Estatutos y Acuerdos Colectivos de esta Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, del acta de constitución y los Estatutos de la entidad denominada Sindicato Independiente de Funcionarios de Marina Mercante (SIFMAMER), (expediente número 7.178), cuyo ámbito de actuación territorial es nacional, y su ámbito profesional integra a los funcionarios pertenecientes a la Dirección General de la Marina Mercante.

Firman el acta de constitución: Doña Alenadra Lamar Domínguez, don José Miguel Tasende Souto, don Pedro García Marín y don José Ramón Agrads García.

Lo que se hace público para que todo aquel que se considere interesado pueda alegar, por escrito, lo que estime procedente, dentro del plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, conforme establece el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

Madrid, 17 de diciembre de 1997.—El Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Leodegario Fernández Sánchez.—72.730-E.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Delegaciones del Gobierno

MURCIA

Área Funcional de Industria y Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública. Expediente: 281/97

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, que son de aplicación en virtud de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, se somete a trámite de Información Pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberdrola, Sociedad Anónima».

Instalación: Línea aérea doble circuito a 132 kV.

Objeto del proyecto: Aumentará la potencia disponible y mejora de la calidad del servicio en las zonas de Villena (Alicante) y Yecla (Murcia).

Características de la instalación: Longitud total, 18.330 metros, de los que corresponden 6.950 metros a la provincia de Murcia.

Corriente alterna trifásica, 50 Hz.

Tensión más elevada, 145 kV. Tensión de servicio, 132 kV. Potencia máxima a transportar 262 MW. Doble circuito.

Conductor aluminio-acero, tipo HAWK, de 281,1 milímetros cuadrados de sección total.

Cables a tierra. Aislamiento en cadenas de 10 aisladores de vidrio.

Apoyos metálicos en celosía de perfiles angulares galvanizados. Protecciones y puestas a tierra.

Origen de la instalación: Apoyo número 154 de la línea Villena-RENFE-Alicante.

Fin: ST Yecla (Murcia).

Presupuesto en provincia de Murcia: 109.512.769 pesetas.

Ingeniero redactor del proyecto: Don Alfonso Sánchez Brizuela, Ingeniero industrial.

El proyecto incluye planos parcelarios y relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados. La afectación a fincas de propiedad privada, derivada de la construcción de la línea eléctrica aérea, se concreta en:

El vuelo sobre los predios sirvientes.

Establecimiento de apoyos para la sustentación de los cables conductores de energía.

Derecho de paso para atender a la instalación, vigilancia, conservación y reparación de la línea.

La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en el apartado anterior.

Y cuya relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados se publica en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 5 de diciembre de 1997, y en el diario «La Verdad», de Murcia, de 27 de octubre de 1997.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección Provincial, avenida Alfonso X el Sabio, número 6, primera planta, en horas de despacho al público y conforme se establece en el mencionado Decreto 2619/1966, que aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Energía Eléctrica, y presentar, por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 11 de diciembre de 1997.—El Director del Área de Industria y Energía, Pedro García-Caro Torrent.—73.245-15.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Consejería de Industria, Turismo,
Trabajo y Comunicaciones

Dirección General de Transportes
y Comunicaciones

CANTABRIA

Resolución por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión administrativa del servicio público de la explotación de la estación de autobuses de Reinosa

Por Resolución del Consejo de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, se autorizó el cambio de titularidad de la concesión indicada en favor de la empresa «Cofibús, Sociedad Limitada», quedando la nueva concesionaria subrogada en todos los derechos y obligaciones derivados de la concesión.

Lo que se hace público, una vez ejecutados los requisitos en que se condicionó dicha autorización, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 24 de noviembre de 1997.—El Director general, Manuel Ballesteros García.—71.633.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes

Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras. 31-CS-1319. Nueva carretera Castellón-Benicasim. Provincia de Castellón. Términos municipales: Castellón y Benicasim.

La Ley de la Generalidad Valenciana 12/1994, de 28 de diciembre, artículo segundo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» 2.418), y Ley 8/1995, de 29 de diciembre, disposición adicional primera («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.657), establece la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el II Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana (Decreto 23/1995, de 6 de febrero), habiendo sido aprobado el proyecto con fecha 3 de julio de 1997.

En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados (cuya relación íntegra se ha publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el diario «El Mediterráneo» el día 19 de diciembre 1997), a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa:

Lugar: Ayuntamiento de Castellón.

Día 12 de enero de 1998, de diez a dieciocho horas.

Día 13 de enero de 1998, de diez a diecisiete horas.

Lugar: Ayuntamiento de Benicasim.

Día 14 de enero de 1998, de diez a dieciocho horas.

Día 15 de enero de 1998, de diez a dieciocho horas.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Avenida Aguilera, 1. Teléfono (96) 592 09 24.

Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono (964) 35 80 54.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono (96) 386 64 00.

Valencia, 2 de diciembre de 1997.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Luis Fernando Cartagena Travesedo.—73.263.

Pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra «41-V-725. Enlace de la autovía de Levante y la C-3324. 1.º complementario. Término municipal: Alberic»

Lugar: Ayuntamiento de Alberic.

Día: 30 de diciembre de 1997.

Horas: De diez a once.

Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento, y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente, a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 15 de diciembre de 1997.—El Consejero, Luis Fernando Cartagena Travesedo.—73.256.

Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «42-V-1402. Proyecto de construcción del carril-bici Ciudad de las Ciencias-Pinedo. Término municipal: Valencia»

La Ley de la Generalidad Valenciana 12/1994, de 28 de diciembre, artículo segundo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana 2418»), y Ley 8/1995, de 29 de diciembre, disposición adicional primera («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana 2657»), establece la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa, como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el II Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana (Decreto 23/1995, de 6 de febrero), habiendo sido aprobado el proyecto con fecha 25 de junio de 1997.

En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos

afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa:

Lugar: Ayuntamiento de Valencia.

Día: 19 de enero de 1998. Hora: De nueve treinta a diecisiete.

Día: 20 de enero de 1998. Hora: De nueve treinta a diecisiete.

Día: 21 de enero de 1998. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 26 de enero de 1998. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento y en esta Consejería sita en la avenida Blasco Ibáñez, número 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Avenida Aguilera, número 1. Teléfono: (96) 592 09 24.

Castellón: Avenida del Mar, número 16. Teléfono: (964) 35 80 54.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, número 50. Teléfono: (96) 386 64 00.

Valencia, 17 de diciembre de 1997.—El Consejero, Luis Fernando Cartagena Travesedo.—73.219.

Proyecto de construcción del carril-bici de la Ciudad de las Ciencias-Pinedo. Clave: 42-V-1402

Término municipal: Valencia

Finca: 1-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 169; polígono 102, parcela 174-PT; polígono 102, parcela 234; polígono 102, parcela 235; polígono 102, parcela 236-PT; polígono 102, parcela 301-PT; polígono 102, parcela 342-PT; polígono 102, parcela 363-PT; polígono 102, parcela 368-PT; polígono 102, parcela 371-PT; polígono 102, parcela 84-PT; polígono 103, parcela 102-PT; polígono 103, parcela 12-PT; polígono 103, parcela 13-PT; polígono 103, parcela 14-PT; polígono 103, parcela 216-PT; polígono 103, parcela 268-PT; polígono 131, parcela 129; polígono 131, parcela 283; polígono 131, parcela 46-PT; polígono 131, parcela 48; polígono 131, parcela 52-PT; polígono 131, parcela 54; polígono 131, parcela 59; polígono 131, parcela 60; polígono 131, parcela 61; polígono 131, parcela 66; polígono 131, parcela 9.006; polígono 132, parcela 115-PT; polígono 132, parcela 116-PT; polígono 132, parcela 117-PT; polígono 132, parcela 118-PT; polígono 132, parcela 8-PT. Titular: Estado-propiedad. Superficie afectada de suelo: 5.002 metros cuadrados. Uso: Sin cultivo/huerta.

Finca: 2-1. Datos catastrales: Polígono 131, parcela 52-PT. Titular: Estado-propiedad. Superficie afectada de suelo: 34 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 2-2. Datos catastrales: Polígono 131, parcela 52-PT. Titular: Don Francisco José Tatay Navarro, precarista, Fray J. Castañeda, 26, segunda, 46006 Valencia. Superficie afectada de suelo: 34 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 3-1. Datos catastrales: Polígono 131, parcela 9.006. Titular: Estado-propiedad. Superficie afectada de suelo: 19 metros cuadrados. Uso: Sin cultivo.

Finca: 3-2. Datos catastrales: Polígono 131, parcela 9.006. Titular: Doña Antonia Peñarrocha Jesús, precarista, Marino Albesa, 45, 46022 Valencia. Superficie afectada de suelo: 19 metros cuadrados. Uso: Sin cultivo.

Finca: 4-1. Datos catastrales: Polígono 131, parcela 46-PT. Titular: Estado-propiedad. Superficie afectada de suelo: 27 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 4-2. Datos catastrales: Polígono 131, parcela 46-PT. Titular: Doña Antonia Peñarocha Jesús, precarista, Marino Albasa, 45, 46022 Valencia. Superficie afectada de suelo: 27 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 5-1. Datos catastrales: Polígono 131, parcela 129. Titular: Estado-propiedad. Superficie afectada de suelo: 14 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 5-2. Datos catastrales: Polígono 131, parcela 129. Titular: Don Francisco Peñarocha Jesús, precarista, Ignacio Zuloaga, 25, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 14 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 6-1. Datos catastrales: Polígono 132, parcela 115-PT; polígono 132, parcela 116-PT; polígono 132, parcela 117-PT; polígono 132, parcela 118-PT; polígono 132, parcela 8-PT. Titular: Doña Consuelo Quilis Aleixandre, propiedad, Ruzafa, 25, 46002 Valencia; Vicente Quilis Aleixandre, propiedad, Almirante Cadarso, 15; Maria Amparo Gimeno Shaw, propiedad, Jacinto Benavente, 19. Superficie afectada de suelo: 1.537 metros cuadrados. Uso: Huerta-explanada.

Finca: 6-2. Datos catastrales: Polígono 132, parcela 8-PT. Titular: Transportes Ballester, arrendamiento, Jesús Morante Borrás, 66, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 992 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 7-1. Datos catastrales: Polígono 132, parcela 21. Titular: Doña Carmen Ibáñez Ibáñez, propiedad, Jesús Morante Borrás, 86, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 68 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 8-1. Datos catastrales: Polígono 132, parcela 22. Titular: Don José Pardo Tatay, propiedad, camino Moreras, 50, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 30 metros cuadrados. Uso: Frutales.

Finca: 9-1. Datos catastrales: Polígono 101, parcela 6. Titular: Don José Gimeno Caplliure, propiedad, camino Viejo de la Punta, 19, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 311 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 10-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 309. Titular: Don Juan Vicente Quilis, propiedad, Santa Pola, 16, tercera, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 414 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 11-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 147. Titular: Don Pascual Chornet Velert, propiedad, Parque Nazaret, 44, octava, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 426 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 11-2. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 147. Titular: «Valenciana de Importadores, Sociedad Anónima», arrendamiento, camino del Canal, 128, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 426 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 11-3. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 147. Titular: «Transportes Vicente Brull, Sociedad Limitada», arrendamiento, Juan Verdeguer, 48, bajo, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 426 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 11-4. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 147. Titular: «Vicente Ramírez Dolz, Sociedad Anónima», arrendamiento, Juan Verdeguer, 48, bajo, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 426 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 11-5. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 147. Titular: Transportes Chema Ballester, arrendamiento, Jesús Morante Borrás, 66, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 426 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 12-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 150. Titular: Doña Adela Chornet Soler, propiedad, Crespo, 9, bajo, 46012 Valencia; María del Carmen Chornet Soler, propiedad, Crespo, 9, bajo, 46012 Valencia; María Luisa Chornet Soler, propiedad, Crespo, 9, bajo, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 484 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 12-2. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 150. Titular: «Valenciana de Importadores, Sociedad Anónima», arrendamiento, camino del Canal, 128, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 484 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 12-3. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 150. Titular: «Transportes Vicente Brull, Sociedad Limitada», arrendamiento, Juan Verdeguer, 48, bajo, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 484 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 12-4. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 150. Titular: «Vicente Ramírez Dolz, Sociedad Anónima», arrendamiento, Juan Verdeguer, 48, bajo, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 484 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 12-5. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 150. Titular: Transportes Chema Ballester, arrendamiento, Jesús Morante Borrás, 66, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 484 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 13-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 154. Titular: Doña Remedios Ricart Navarro, propiedad, carretera Roca, 36, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 216 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 13-2. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 154. Titular: «Valenciana de Importadores, Sociedad Anónima», arrendamiento, camino del Canal, 128, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 216 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 13-3. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 154. Titular: «Transportes Vicente Brull, Sociedad Limitada», arrendamiento, Juan Verdeguer, 48, bajo, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 216 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 13-4. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 154. Titular: «Vicente Ramírez Dolz, Sociedad Anónima», arrendamiento, Juan Verdeguer, 48, bajo, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 216 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 13-5. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 154. Titular: Transportes Chema Ballester, arrendamiento, Jesús Morante Borrás, 66, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 216 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 14-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 155-PT. Titular: Doña Vicenta Gonzalvo Vivo, propiedad, Mayor, 32, 46024 Nazaret (Valencia). Superficie afectada de suelo: 116 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 14-2. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 155-PT. Titular: «Valenciana de Importadores, Sociedad Anónima», arrendamiento, camino del Canal, 128, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 116 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 14-3. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 155-PT. Titular: «Transportes Vicente Brull, Sociedad Limitada», arrendamiento, Juan Verdeguer, 48, bajo, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 116 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 14-4. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 155-PT. Titular: «Vicente Ramírez Dolz, Sociedad Anónima», arrendamiento, Juan Verdeguer, 48, bajo, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 116 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 14-5. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 155PT. Titular: Transportes Chema Ballester, arrendamiento, Jesús Morante Borrás, 66, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 116 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 15-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 155-PT. Titular: Doña Francisco Gonzalvo Vivo, propiedad, Vilanova y Piera, 17, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 116 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 15-2. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 155-PT. Titular: «Valenciana de Importadores, Sociedad Anónima», arrendamiento, camino del Canal, 128, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 116 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 15-3. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 155-PT. Titular: «Transportes Vicente Brull, Sociedad Anónima», arrendamiento, Juan Verdeguer, 48, bajo, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 116 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 15-4. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 155-PT. Titular: «Vicente Ramírez Dolz, Sociedad Anónima», arrendamiento, Juan Verdeguer, 48, bajo, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 116 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 15-5. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 155-PT. Titular: Transportes Chema Ballester, arrendamiento, Jesús Morante Borrás, 66, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 116 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 16-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 156. Titular: Don Miguel Gonzalvo Chornet, propiedad, Mayor, 99, 46024 Nazaret (Valencia). Superficie afectada de suelo: 75 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 16-2. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 156. Titular: «Valenciana de Importadores, Sociedad Anónima», arrendamiento, camino del Canal, 128, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 75 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 16-3. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 156. Titular: «Transportes Vicente Brull, Sociedad limitada», arrendamiento, Juan Verdeguer, 48, bajo, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 75 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 16-4. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 156. Titular: «Vicente Ramírez Dolz, Sociedad Anónima», arrendamiento, Juan Verdeguer, 48, bajo, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 75 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 16-5. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 156. Titular: Transportes Chema Ballester, arrendamiento, Jesús Morante Borrás, 66, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 75 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 17-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 301-PT. Titular: Don Francisco Ricart Navarro, propiedad, carretera Roca, 36, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 589 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 17-2. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 301-PT. Titular: «Valenciana de Importadores, Sociedad Anónima», arrendamiento, camino del Canal, 128, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 589 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 17-3. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 301-PT. Titular: «Transportes Vicente Brull, Sociedad Limitada», arrendamiento, Juan Verdeguer, 48, bajo, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 589 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 17-4. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 301-PT. Titular: «Vicente Ramírez Dolz, Sociedad Anónima», arrendamiento, Juan Verdeguer, 48, bajo, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 589 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 17-5. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 301-PT. Titular: Transportes Chema Ballester, arrendamiento, Jesús Morante Borrás, 66, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 589 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 18-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 363-PT. Titular: Doña Remedios Ricart Navarro, propiedad, carretera Roca, 36, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 123 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 18-2. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 363-PT. Titular: «Valenciana de Importadores, Sociedad Anónima», arrendamiento, camino del Canal, 128, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 123 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 18-3. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 363-PT. Titular: «Transportes Vicente Brull, Sociedad Limitada», arrendamiento, Juan Verdeguer, 48, bajo, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 123 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 18-4. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 363-PT. Titular: «Vicente Ramírez Dolz, Sociedad Anónima», arrendamiento, Juan Verdeguer, 48, bajo, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 123 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 18-5. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 363-PT. Titular: Transportes Chema Ballester, arrendamiento, Jesús Morante Borrás, 66, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 123 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 19-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 368-PT. Titular: Doña Pilar Ricart Navarro, propiedad, Senda Palmera, 21, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 126 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 19-2. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 368-PT. Titular: «Valenciana de Importadores, Sociedad Anónima», arrendamiento, camino del Canal, 128, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 126 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 19-3. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 368-PT. Titular: «Transportes Vicente Brull, Sociedad Limitada», arrendamiento, Juan Verdeguer, 48, bajo, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 126 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 19-4. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 368-PT. Titular: «Vicente Ramirez Dolz, Sociedad Anónima», arrendamiento, Juan Verdeguer, 48, bajo, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 126 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 19-5. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 368-PT. Titular: Transportes Chema Ballester, arrendamiento, Jesús Morante Borrás, 66, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 126 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 20-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 167; polígono 102, parcela 168. Titular: Don Vicente Planells Vázquez, propiedad, Punta al Mar, 67, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 1.164 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 21-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 170; Titular: Don Francisco Tatay Muria, propiedad, entrada Torrenti, 15, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 68,00 metros cuadrados. Uso: Naranjos plantones.

Finca: 22-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 169. Titular: Estado-propiedad. Superficie afectada de suelo: 300 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 22-2. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 169. Titular: Don Francisco Quilis Vivo, precarista. Superficie afectada de suelo: 300 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 23-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 234. Titular: Estado-propiedad. Superficie afectada de suelo: 109 metros cuadrados. Uso: Huerta sin cultivo.

Finca: 23-2. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 234. Titular: Don Jesús Soler Sanchis, precarista, Santa Pola, 16, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 109 metros cuadrados. Uso: Huerta sin cultivo.

Finca: 24-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 235. Titular: Estado-propiedad. Superficie afectada de suelo: 192 metros cuadrados. Uso: Huerta sin cultivo.

Finca: 24-2. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 235. Titular: Don Manuel Soler Gonzalvo, precarista, carrera del Río, 290, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 192 metros cuadrados. Uso: Huerta sin cultivo.

Finca: 25-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 236-PT. Titular: Don Manuel Soler Gonzalvo, propiedad, carrera del Río, 290, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 519 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 25-2. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 236-PT. Titular: Don Vicente Navarro Gimeno, arrendamiento, Entrada Torrenti, 21, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 519 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 26-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 173. Titular: Don José Gimeno Tatay, propiedad, La Gloria, 65, 46026 Valencia. Superficie afectada de suelo: 42 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 27-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 174-PT. Titular: Doña Amerinda Orient Planells, propiedad, carretera del Pino, 218, 46024

Valencia. Superficie afectada de suelo: 857 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 28-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 84-PT. Titular: Don Simón Planells Alacreu, propiedad, senda Llorca, 42, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 867 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 29-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 342-PT. Titular: Collet del Cami del Pou, propiedad. Superficie afectada de suelo: 137 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 30-1. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 371-PT. Titular: Doña Carmen Castillo Arnedo, propiedad, Santa Teresa, 12, 46001 Valencia. Superficie afectada de suelo: 274 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 30-2. Datos catastrales: Polígono 102, parcela 371-PT. Titular: Don José Soler Alabau, arrendamiento, Ador, 43, segundo, 46026 Valencia. Superficie afectada de suelo: 274 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 31-1. Datos catastrales: Polígono 103, parcela 271. Titular: Don Rafael Ramos Aleixandre, propiedad, carretera del Río, 229, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 103 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 32-1. Datos catastrales: Polígono 103, parcela 268-PT. Titular: Doña Carmen Bermúdez Roca, propiedad, Los Centelles, 34, séptima, 46006 Valencia. Superficie afectada de suelo: 131 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 33-1. Datos catastrales: Polígono 103, parcela 14-PT. Titular: Don Rafael Lloret Aznar, propiedad, senda Llorca, 12, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 221 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 34-1. Datos catastrales: Polígono 103, parcela 216-PT. Titular: Don Vicente Blasco Boquera, propiedad, carretera del Río, 221, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 141 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 35-1. Datos catastrales: Polígono 103, parcela 13-PT. Titular: Doña Dolores Caplliure Albors, propiedad, carretera del Río, 292, 46012 Valencia; don Juan Caplliure Albors, propiedad, senda Llorca, 14, 46012 Valencia; don Salvador Caplliure Albors, propiedad, senda Llorca, 14, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 260 metros cuadrados. Uso: Naranjos/frutales.

Finca: 36-1. Datos catastrales: Polígono 103, parcela 12-PT. Titular: Don Vicente Albors Antequera, propiedad, camino del Canal, 196, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 99 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 37-1. Datos catastrales: Polígono 103, parcela 102-PT; polígono 103, parcela 103. Titular: Instituto Asilo de San Joaquín, propiedad, Salvador, 7, tercera, 46003 Valencia. Superficie afectada de suelo: 2.395 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 37-2. Datos catastrales: Polígono 103, parcela 102-PT. Titular: Don Jesús Gómez Navarro, arrendamiento, plaza Mayor (Pinedo), 7, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 1.107 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 38-1. Datos catastrales: Polígono 103, parcela 104. Titular: Doña Concepción Castellar Asensi, propiedad, camino Tremolar, 44, 46026 Valencia. Superficie afectada de suelo: 249 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 39-1. Datos catastrales: Polígono 103, parcela 278. Titular: Doña Amparo Concepción Orient Gimeno, propiedad, Mosén Cuenca, 12, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 207 metros cuadrados. Uso: Huerta.

Finca: 40-1. Datos catastrales: Polígono 103, parcela 279. Titular: Doña Amparo Concepción Orient Gimeno, propiedad, Mosén Cuenca, 12, 46012 Valencia; don Miguel Orient Gimeno, propiedad, plaza Mayor, 12 (Pinedo), 46012 Valencia. Super-

ficie afectada de suelo: 503 metros cuadrados. Uso: Huerta sin cultivo.

Finca: 41-1. Datos catastrales: Polígono 103, parcela 236. Titular: Estado-propiedad. Superficie afectada de suelo: 114 metros cuadrados. Uso: Huerta sin cultivo.

Finca: 42-1. Datos catastrales: Polígono 103, parcela 237. Titular: Don Manuel Antequera Chomet, propiedad, Matias Perelló, 60, 46006 Valencia. Superficie afectada de suelo: 234 metros cuadrados. Uso: Huerta sin cultivo.

Finca: 43-1. Datos catastrales: Polígono 103, parcela 238. Titular: Don Juan Antequera Aznar, propiedad, senda Llorca, 52, 46012 Valencia; don Vicente Antequera Aznar, propiedad, senda Llorca, 52, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 233 metros cuadrados. Uso: Huerta sin cultivo.

Finca: 44-1. Datos catastrales: Polígono 103, parcela 169. Titular: Don Francisco Chornet Soler, propiedad, carretera del Río, 46012 Valencia. Superficie afectada de suelo: 657 metros cuadrados. Uso: Limoneros.

Finca: 45-1. Datos catastrales: Polígono 103, parcela 154-PT. Titular: Don Juan Roig Fons, propiedad, muelle del Turia, caseta número 5, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 456 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 45-2. Datos catastrales: Polígono 103, parcela 154-PT. Titular: Navitrans, arrendamiento, camino Moreras, 56, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 456 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 46-1. Datos catastrales: Polígono 103, parcela 154-PT. Titular: Don José Conesa Serra, propiedad, plaza Manuel Granero, 9, segundo, 46006 Valencia. Superficie afectada de suelo: 98 metros cuadrados. Uso: Explanada.

Finca: 46-2. Datos catastrales: Polígono 103, parcela 154-PT. Titular: Navitrans, arrendamiento, camino Moreras, 56, 46024 Valencia. Superficie afectada de suelo: 98 metros cuadrados. Uso: Explanada.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

HUESCA

Resolución por la que se declaran los terrenos que han quedado como francos y registrables

El Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca hace saber que, como consecuencia de la Resolución del concurso público de registros mineros, cuya relación se detallaba en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo de 1997, han quedado desiertos los terrenos francos que los mismos incluían, salvo el comprendido por el registro minero Sales de Monzón número 2.020.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, este Servicio Provincial declara los terrenos francos que quedaron desiertos, como francos y registrables, admitiéndose nuevas solicitudes sobre los mismos, una vez transcurridos ocho días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Huesca, 23 de mayo de 1997.—El Jefe del Servicio Provincial, Tomás Peñuela Ruiz.—71.798.